

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el veintinueve de junio de dos mil quince en **CASTING ROS, SA (INFUN Group)**, sita en [REDACTED] en Utrillas (Teruel).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a utilización de equipos de rayos X para radioscopia industrial, con autorización vigente concedida por Resolución de 27-05-03 de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Economía.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED], Director de Tecnología y Sistemas de Calidad, y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Constan una licencia de Supervisor y 3 de Operador, vigentes. _____
- La formación periódica de los Operadores sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia se había realizado en el intervalo preceptivo de 2 años (última sesión enero-2014, según procedimiento PG-18).
- Según el Reglamento de Funcionamiento, la clasificación radiológica del Supervisor y Operadores, en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo, era de categoría A con dosímetro individual de solapa, disponiendo de certificados médicos de aptitud para realizar las actividades



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 2 de 4

que implican riesgo de exposición radiológica asociado al puesto de trabajo emitidos en los últimos 12 meses. _____

- Los dosímetros de solapa se habían leído todos los meses. La dosis equivalente profunda Hp(10) a cuerpo entero en 2014 era < 1 mSv/año. _____
- Tenían un monitor de vigilancia de la radiación, marca _____ nº 12505, calibrado en el _____ el 17-10-11. Además, tenían 2 dosímetros de lectura directa (DLD), marca _____, _____, calibrados en el _____ en 2008 y 2011. _____
- El procedimiento escrito de calibración "Normas Garantía Calidad. Comprobación equipos control RX – Instalaciones RX", ref. G-003, rev. 04 (11-03-15), establece verificar el funcionamiento cada 3 meses por el titular, y calibrar en un laboratorio legalmente acreditado cada 6 años como máximo. _
- Tenían 2 emisores de rayos X instalados en sendas cabinas blindadas, marca _____ (adquirida por _____), _____, de 320 kV y 13 mA, máx., y marca _____, _____ con generador marca _____, de 225 kV y 2.8 mA, máx., para radiografía industrial (control de calidad en piezas de fundición para el sector del automóvil). _____
- Desde la última Inspección constaba una intervención de asistencia técnica en el equipo _____ realizada por _____ (OAR-0055) el 13 y 14-05-15, consistente en la sustitución del tubo emisor de rayos X. Tenían el certificado de la intervención. Incluía la comprobación del correcto funcionamiento de todos los enclavamientos y sistemas de seguridad. _____
- Mostraron el certificado de control de calidad del tubo instalado (mod. _____, nº 525834) emitido por _____ de 14-04-15, y el certificado de recepción y aceptación de la propiedad del tubo sustituido (mod. _____, nº 552426) emitido por _____ el 17-06-15. _____
- Los sistemas de seguridad radiológica de las cabinas (señalización, enclavamientos, parada de emergencia y radiación de fuga) los había verificado el Supervisor de la instalación, aplicando el procedimiento escrito "Normas Garantía Calidad. Comprobación equipos control RX – Instalaciones RX", ref. G-003, rev. 04 (11-03-15), cumpliendo el plazo de 3 meses antes del último uso, y semestralmente por la UTPR de la _____.
- El Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia estaban disponibles y actualizados a fecha 20-12-10. Incluía el procedimiento escrito "Normas Garantía Calidad. Control por RX", ref. G-004, rev. 02 (21-12-06). _____



- Disponían de un Diario de Operación registrado por el CSN. Figuraba el nombre y firma del Supervisor en todos los registros. Contenía los datos relevantes. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico notificable según la Instrucción IS-18, ni se había producido, según se manifestó. _____
- Las dependencias que alojaban las cabinas estaban en el área de acabados de la fábrica, la del Seifert en una zona acordonada con barras y cadenas, y la del Bosello en una dependencia con puerta de entrada y acceso controlado. _____
- Los accesos a las zonas adyacentes a las cabinas estaban señalizados según el riesgo de exposición a la radiación y controlados con medios de protección física para evitar la manipulación por personal no autorizado. _____
- El marcado y etiquetado de los equipos eran los reglamentarios. _____
- Los niveles de radiación medidos en las inmediaciones transitables de las cabinas eran $< 0.5 \mu\text{Sv/h}$. _____
- Los sistemas de seguridad de las cabinas blindadas impedían la exposición si la puerta está abierta, la terminaban inmediatamente al abrir la puerta o al accionar un pulsador con rearme manual y durante la emisión activaban una luz roja situada junto a la puerta. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a ocho de julio de dos mil quince.



SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CASTING ROS** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



Conforme con lo expuesto



1. [Redacted]
SUPERVISOR [Redacted]

